



03 JUL. 2023

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2019-PEJEZA / D.E.

Resolución Directoral N° 110- 2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE

Campamento Gallito Ciego, Yonán 28 de junio de 2023

VISTO:

El proveído en el Informe N° 720-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UA-PPMBSO, mediante el cual la Unidad de Administración solicitó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2023 – Versión 06-2023, y Anexo N° 01; -----

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 420-77-AG, se creó el Proyecto Especial Hidroenergético Jequetepeque – Zaña, y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 0030-2020-MINAGRI, de fecha 27.01.2020, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña - PEJEZA, el mismo que en su artículo 1°, contempla como finalidad, el contribuir con el desarrollo agrario de manera competitiva, sostenible e inclusiva, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo dentro de su ámbito de intervención, mediante la ejecución de actividades e inversiones de infraestructura agraria, de riego y del desarrollo agropecuario de manera coordinada y articulada con actores públicos y privados, permitiendo el aprovechamiento principalmente de los recursos hídricos; -----

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; asimismo, la Resolución Ministerial 0574-2022-MIDAGRI, de fecha 20.12.2022, contempla el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013 – Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, correspondiendo a la Unidad Ejecutora N° 015 : MINAG – Jequetepeque – Zaña, la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 27'452,010.00), por toda fuente de financiamiento; -----

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, prevé que "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento"; -----

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, prescribe que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; -----

Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N° 014-2019-

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DIRECCION EJECUTIVA

OSCE/PRE y modificada con Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, respecto a las contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; estipulando en su numeral 7.5.2, que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC; --

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, de fecha 10.01.2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 MINAG – Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; -----



Que, mediante Resolución Directoral N° 026-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, de fecha 08.03.2023, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 MINAG – Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; -----

Que, mediante Resolución Directoral N° 062-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, de fecha 19.04.2023, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 MINAG – Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; -----



Que, mediante Resolución Directoral N° 080-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, de fecha 11.05.2023, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 MINAG – Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; -----



Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, de fecha 15.05.2023, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 MINAG – Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; -----

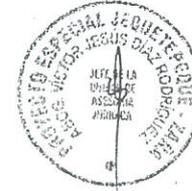
Que, mediante documento del visto, de fecha 26 de junio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, solicita a la Unidad de Administración, aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña – PEJEZA, en mérito a los siguientes requerimientos:



✓ Informe N° 0405-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UOM, de fecha 20.04.2023, relacionado con la Adjudicación Simplificada, relacionada con la "Adquisición e instalación a todo costo de Componentes Electrónicos de Protección del Sistema de generación de energía eléctrica de Minicentral Hidroeléctrica Gallito Ciego 220 KM"; el cual cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo con el Informe de Crédito Presupuestario N° 014-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UPPS, emitido por la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento; por lo que propone su inclusión en el procedimiento de selección; -----



✓ Informe N° 096-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UDA, de fecha 24.05.2023, relacionado con la Adjudicación Simplificada, relacionada con el "Servicio de Consultoría en general de Jefe de Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: Recuperación de la Cobertura Vegetal con fines de Protección de Suelos en Laderas de Siete Comunidades Campesinas de la Cuenca Media y Alta del Río Jequetepeque, Comunidades de Huertas, Santa Cruz de Toledo, Catan, San Bernardino, San Luis, San Juan de Yanac y Quivinchan, entre otros Distritos y Provincias, en los Distritos de Chilete, Santa



PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICO

03 JUL. 2023

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FRENATARIO
R.D. N° 065-2015-PEJEZA/DE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DIRECCION EJECUTIVA

Cruz de Toledo y Tantarica de la Provincia de Contumazá – Departamento de Cajamarca”; el cual cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo con el Informe de Crédito Presupuestario N° 015-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UPPS, emitido por la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento; por lo que propone su inclusión en el procedimiento de selección; -----

Que, asimismo, el Informe N° 720-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UA-PPMBSO, de fecha 26.06.2023, en merito a lo solicitado en el Informe N° 097-2023-MIDAGRI-PEJEZA-DE/UDA, emitido por el área usuaria, Unidad de Desarrollo Agroeconómico, propone la exclusión de los siguientes requerimientos:

- ✓ Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico del PIP "Recuperación de la Cobertura Vegetal con fines de protección de suelos en Laderas de siete Comunidades Campesinas de la Cuenca Media y Alta del Rio Jequetepeque, Comunidades de Huertas, Santa Cruz de Toledo, Catán, San Bernardino, San Luis, San Juan de Yanac y Quicinchan, entre Otros Distritos y Provincias, en los Distritos De Chilete, Santa Cruz de Toledo y Tantarica de la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca" Código Unificado 2279987; -----
- ✓ Ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Recuperación de la Cobertura Vegetal con fines de protección de suelos en Laderas de siete Comunidades Campesinas de la Cuenca Media y Alta del Rio Jequetepeque, Comunidades de Huertas, Santa Cruz de Toledo, Catán, San Bernardino, San Luis, San Juan de Yanac y Quicinchan, entre Otros Distritos y Provincias, en los Distritos De Chilete, Santa Cruz de Toledo y Tantarica de la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca" Código Unificado 2279987; -----
- ✓ Supervisión de la Ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Recuperación de la Cobertura Vegetal con fines de protección de suelos en Laderas de siete Comunidades Campesinas de la Cuenca Media y Alta del Rio Jequetepeque, Comunidades de Huertas, Santa Cruz de Toledo, Catán, San Bernardino, San Luis, San Juan de Yanac y Quicinchan, entre Otros Distritos y Provincias, en los Distritos De Chilete, Santa Cruz de Toledo y Tantarica de la Provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca" Código Unificado 2279987; -----

Que, dentro de las funciones asignadas a la Dirección Ejecutiva, está considerada la de aprobar o modificar el Plan Anual de Contrataciones del PEJEZA, la misma que se encuentra contemplada en el literal e) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña – PEJEZA; -----

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; de las Unidades de Desarrollo Agroeconómico, Operación y Mantenimiento, Administración; y Asesoría Jurídica, y; en uso de las facultades y atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, aprobado por Resolución Ministerial N° 0030-2020-MINAGRI, y la designación contenida en la Resolución Ministerial N° 0012-2023-MIDAGRI, de fecha 11 de enero de 2023; -----

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015: MINAG - Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2023; con la finalidad de incluir dos (02)

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO

03 JUL 2023

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-PEJEZA/95.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
 DIRECCION EJECUTIVA

procedimientos de selección y excluir tres (03) procedimientos de selección, quedando establecido de la siguiente forma:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 VERSIÓN 06					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO Y/O REFERENCIAL (S/)	MES DE CONVOCATORIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
1	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	BIEN	80,000.00	MARZO	ACUERDO MARCO
2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOVILIDADES DEL PEJEZA: - PETRÓLEO DIÉSEL B5 9,500 GALONES - GASOLINA 90 OCTANOS A 3,650 GALONES	BIEN	259,475.00	ABRIL	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
3	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	BIEN	150,000.00	ABRIL	ACUERDO MARCO
4	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	BIEN	42,700.00	MAYO	ACUERDO MARCO
6	PÓLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES 2023-2024	SERVICIO	140,000.00	JUNIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
7	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - BATIMETRÍA Y TAQUIMETRÍA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD ACTUAL DEL ALMACENAMIENTO DEL EMBALSE GALLITO CIEGO	SERVICIO	350,000.00	JUNIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
8	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA 2023-2025 COSTO MENSUAL S/ 8,100	SERVICIO	194,400.00	JULIO	CONTRATACIÓN DIRECTA
9	PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE INCENDIO Y/O RAYO INCLUYENDO LÍNEAS ALIADAS PARA OBRAS CIVILES TERMINADAS PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR DE RIEGO Y DRENAJE DEL PEJEZA 2023-2024	SERVICIO	3'000,000.00	AGOSTO	CONCURSO PÚBLICO
10	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO JEQUETEPEQUE, COMUNIDADES DE HUERTAS, SANTA CRUZ DE TOLEDO, CATÁN, SAN BERNARDINO, SAN LUIS, SAN JUAN DE YANAC Y QUICINCHAN, ENTRE OTROS DISTRITOS Y PROVINCIAS, EN LOS DISTRITOS DE CHILETE, SANTA CRUZ DE TOLEDO Y TANTARICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CÓDIGO UNIFICADO 2279987	CONSULTORÍA DE OBRA	680,187.28	MARZO	CONCURSO PÚBLICO
14	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 12 COMPUERTAS METÁLICAS PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO - ÑAMPOL, TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO COSQUE - ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE, LA BARRANCA PELLEJITO"	SERVICIO	79,508.40	MARZO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



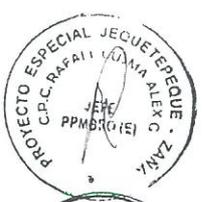
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO

03 JUL. 2023

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 885-2015-PEJEZA/D.E.

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DIRECCION EJECUTIVA**

15	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS DE PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO – ÑAMPOL, TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO COSQUE – ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE, LA BARRANCA PELLEJITO"	SERVICIO	2'352,078.06	ABRIL	CONTRATACIÓN DIRECTA
16	'SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE, PROTECCION DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO JEQUETEPEQUE, SECTOR ISLA DE FACLO – LA BARRANCA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SERVICIO	2'567,017.97	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
17	'SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHAMAN TRAMO HUACA BLANCA BAJA, DISTRITOS DE PACANGA Y CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SERVICIO	1'647,038.90	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
18	'SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO JEQUETEPEQUE TRAMO TEMBLADERA – PUENTE CHAUSIS, DISTRITO DE YONAN, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	SERVICIO	1'732,046.11	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
19	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL SISTEMA DE DRENAJE MENOR GUADALUPE, SECTOR MOCUPE, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	SERVICIO	124,593.08	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
20	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL SISTEMA DE DRENAJE MENOR PACANGUILLA, SECTOR CERRO COLORADO, DISTRITO DE PACANGA, PROVINCIA DE CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	SERVICIO	193,152.52	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
21	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL SISTEMA DE DRENAJE MENOR VICHAYAL, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SERVICIO	129,095.47	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
22	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL SISTEMA DE DRENAJE MENOR SANTO TORIBIO, SECTOR SALITRAL, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SERVICIO	98,214.20	MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA
23	CONTRATACIÓN DEL JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN LADERAS DE SIETE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RÍO JEQUETEPEQUE, COMUNIDADES DE HUERTAS, SANTA CRUZ DE TOLEDO, CATAN, SAN BERNARDINO, SAN LUIS, SAN JUAN	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL	69,000.00	JULIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



**PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO**

03 JUL. 2023

**GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEODATARIO
R.D. N° 085-2015-PEJEZA/D.E.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
 DIRECCION EJECUTIVA

	DE YANAC Y QUIVINCHAN, ENTRE OTROS DISTRITOS Y PROVINCIAS, EN LOS DISTRITOS DE CHILETE, SANTA CRUZ DE TOLEDO Y TANTARICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CODIGO UNIFICADO 2279987				
24	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA GALLITO CIEGO 220 KM	BIENES	121,339.71	JULIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras registre y publique la presente resolución y sus anexos, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.-----

ARTÍCULO TERCERO.- HACER de conocimiento la presente resolución a todas la unidades orgánicas del PEJEZA, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para los fines que se estimen convenientes. -----

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en la página web de la Entidad, www.pejeza.gob.pe. -----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
 DIRECCION EJECUTIVA

ING. MANUEL BARRENO RODRIGO
 DIRECTOR EJECUTIVO



PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
 DOCUMENTO AUTENTICADO

03 JUL 2023

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
 FEDATARIO
 R.D. N° 085-2013-PEJEZA/D.E.

¹ CUT: 05713-2023-PEJZ